

Reporte de Solicitud Modificación

Agente: Laura Sánchez (FISCAL)

ID Agente: A3_FISCAL

Modelo LLM: Claude 3.7 Sonnet

Fecha: 2026-01-15 01:48 UTC

Versión: V2

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

ID Proyecto: PROJ-162F8FA8

Nombre: Estudio Macroeconómico NTC 2025

Cliente/Sponsor: Revisar.ia Test

Monto: \$500,000.00 MXN

Tipo de Servicio: Optimización fiscal y ROI del 15%

Descripción: Análisis de tendencias fiscales y competitividad para estrategia empresarial

DECISIÓN

SOLICITUD_MODIFICACION

ANÁLISIS DETALLADO

Análisis Fiscal del Proyecto "Estudio Macroeconómico NTC 2025"

1. Cumplimiento Razón de Negocios (Art. 5-A CFF): El proyecto se presenta como un análisis de tendencias fiscales y competitividad, lo cual puede ser relevante para la toma de decisiones estratégicas en el contexto de un grupo como Durezza. Sin embargo, es crucial demostrar cómo este estudio se traduce en un beneficio directo para los objetivos específicos de la empresa. En este caso, se necesita una justificación más detallada sobre cómo los resultados del estudio contribuirán a la optimización fiscal y a la mejora en la competitividad de los desarrollos inmobiliarios.

2. Estricta Indispensabilidad (Art. 27 LISR): Para que el gasto sea deducible, debe ser estrictamente indispensable para la actividad económica de Grupo Durezza. A primera vista, la optimización fiscal parece alinearse con esto, pero se debe documentar claramente cómo este estudio en particular ayudará a alcanzar los objetivos financieros y operativos específicos de la empresa, especialmente en relación con sus proyectos de desarrollo.

3. Materialidad del Servicio (Art. 69-B CFF): Para cumplir con este requisito, se necesita evidencia tangible de que el servicio fue efectivamente prestado. Esto incluye entregables específicos, como informes detallados, análisis de datos y recomendaciones estratégicas, que deben ser verificables. Además, es importante que exista documentación que respalde la interacción y colaboración con el proveedor.

****4. Riesgos Fiscales:**** Uno de los principales riesgos es la falta de alineación clara entre el objetivo del estudio y los objetivos empresariales de Durezza, lo que podría ser cuestionado por el SAT. Además, si no se proveen pruebas suficientes de la prestación del servicio, esto podría desencadenar auditorías y sanciones.

****Dictamen Fiscal:**** Basado en la información proporcionada y los análisis anteriores, mi recomendación es **“SOLICITAR AJUSTES”**. Se necesita más información y documentación que clarifique la alineación del estudio con los objetivos empresariales específicos y que demuestre la materialidad del servicio prestado. Esto incluye un plan detallado de cómo el estudio contribuirá a la optimización fiscal y la competitividad de los proyectos de Grupo Durezza.

En conclusión, antes de proceder, es fundamental obtener documentación adicional que respalte la razón de negocios y la materialidad del servicio para asegurar el cumplimiento con las normativas fiscales vigentes y mitigar riesgos.

[REQUIERE VALIDACIÓN HUMANA]

HALLAZGOS PRINCIPALES

- Estricta indispensabilidad (art. 27 lISR):**
- Materialidad del servicio (art. 69-b CFF):**
- Cumplimiento razón de negocios (art. 5-a CFF):**

RECOMENDACIONES

- Es **“solicitar ajustes”**. se necesita más información y documentación que clarifique la alineación del estudio con los objetivos empresariales específicos y que demuestre la materialidad del servicio prestado. esto incluye un plan detallado de cómo el estudio contribuirá a la optimización fiscal y la competitividad de los proyectos de grupo durezza.
- Ser estrictamente indispensable para la actividad económica de grupo durezza. a primera vista, la optimización fiscal parece alinearse con esto, pero se debe documentar claramente cómo este estudio en particular ayudará a alcanzar los objetivos financieros y operativos específicos de la empresa, especialmente en relación con sus proyectos de desarrollo.

Este reporte fue generado automáticamente por el Agent Network System.

Agente: Laura Sánchez - FISCAL

Grupo Durezza - Trazabilidad de Servicios Intangibles